



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y
PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA
SANITARIA**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	6
METODOLOGÍA	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
EVALUACIÓN	8
BIBLIOGRAFÍA	9

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio		
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria		
Asignatura	Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	Código	F4C3M05001
Materia	Módulo Genérico		
Carácter	Formación obligatoria		
Curso	1º		
Semestre	1		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Dra. Noelia Rodríguez Sobrino
Correo electrónico	Noelia.rodriguez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	Lunes a viernes con cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB6

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1

Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.

CG2

Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, siendo capaz de asumir la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

Competencias transversales:

CT2

Conocer y utilizar con habilidad los mecanismos básicos de uso de la comunicación bidireccional entre profesores y alumnos como emails, foros o chats.

CT3

Utilizar las herramientas digitales para buscar, analizar y comprender la información que les permita transformarla en conocimiento.

CT5

Innovar y adaptarse a nuevos entornos nuevos de aprendizaje como es la enseñanza online.

Competencias específicas:

CE1

Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE2

Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE4

Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE8

Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9

Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE11

Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE20

Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Analizar los desarrollos históricos que han llevado al reconocimiento de la Psicología General Sanitaria (PGS) como profesión regulada y el impacto que la actual legislación en el ámbito sanitario español tiene en la práctica de la PGS.
- Analizar las bases teóricas y científicas de la PGS, haciendo uso de fuentes de documentación e información científica y profesional en el área.
- Contextualizar el trabajo del Psicólogo General Sanitario en el marco del trabajo en equipos multidisciplinares y/o enfoques integradores sobre la salud social y del individuo.
- Ajustarse a las obligaciones deontológicas y bioéticas en el trabajo como psicólogo en contextos sanitarios.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El alumno analizará el desarrollo histórico de la psicología general sanitaria (PGS), evaluando los desarrollos que la han convertido en una profesión regulada dentro del campo de la Salud.

Asimismo, profundizará en el análisis de la psicología sanitaria desde un punto de vista epistemológico, ético y sanitario, haciendo uso de fuentes de documentación e información científica y profesional en el área.

En esta línea, se compararán los marcos y modelos de la psicología clínica y psicología de la salud, se analizará el papel de la psicología sanitaria para el desarrollo de una salud integral acorde con las directrices de la OMS y se evaluará tanto el marco normativo como los aspectos éticos de la profesión del psicólogo general, analizando los retos actuales en la práctica profesional sanitaria.

METODOLOGÍA

Metodología teórica-práctica con clases magistrales para establecer los fundamentos de la materia y talleres prácticos en los que el alumno construye su propio aprendizaje. Asimismo, se desarrollarán trabajos y tareas escritas, de manera individual y en grupo, con exámenes que permitan conocer, de manera objetiva, el grado de conocimiento del alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	40	100%
Workshops (seminarios o talleres)	26	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	15	100%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test de autoevaluación, etc., con apoyo virtual	40	90%
Estudio individual y trabajo autónomo	26	0%
Examen final presencial	3	100%

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en debates y actividades durante el desarrollo de las clases programadas, seminarios, talleres u otros medios participativos	20%	20%
Realización de trabajos y proyectos (individuales o en grupo), realizados fuera de las clases programadas, en los que se valorará el cumplimiento de las competencias y los objetivos marcados así como el rigor de los contenidos	40%	40%
Examen final, prueba presencial de tipo teórico-práctico. La aprobación de esta prueba supedita la superación de la asignatura	40%	40%

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

BIBLIOGRAFÍA

APA (1976). Contributions of psychology to health research: Patterns, problems, and potentials. *American Psychologist*, 31(4), 263–274. <https://doi.org/10.1037/0003-066x.31.4.263>

Bott, E. A. (1928). Teaching of Psychology in the Medical Course. *Academic Medicine*, 3(4), 289–304. <https://doi.org/10.1097/00001888-192810000-00001>

Fernández-García, X. (2021). Situación de la psicología clínica en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y perspectivas de crecimiento. *Ansiedad y Estrés*, 27(1), 31–40. <https://doi.org/10.5093/anyes2021a5>

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/21/44/con>

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, <https://www.boe.es/eli/es/l/2002/11/14/41/con>

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. Disposición adicional séptima, Regulación de la psicología en el ámbito sanitario, <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/10/04/33>

Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario, <https://www.boe.es/eli/es/o/2013/06/12/ecd1070>